

- INÉS. Yo me tengo por dichosa,
después de tantas desgracias,
pues he venido alcanzar
mis perdidas esperanzas.
Yo soy, señor, vuestra esposa.
(Descúbrese de rodillas sobre una tarima, puestas las manos La Santa elevada, y á sus lados Las Monjas hincadas de rodillas.)
- SANTA. Hijos: adiós, que me llama
mi Esposo. Allá, en su presencia,
tendrá eternamente España,
y en ella este reino ilustre,
una propicia abogada.
Esposo, venid por mí.
- JESÚS. Sube á gozar, prenda santa,
los premios de tus trabajos.
(Toquen poco.)
- DIEGO. ¡Gran suertel
TODOS. ¡Visión extraña!
ALDONZA. Madre: ¿qué, os vais de esa suerte?
SANTA. Quedaos á Dios, prendas caras.
¡Mi bien!

ESCENA XXII

Aparece el Niño Jesús.

- JESÚS. ¡Mi esposa!
SANTA. ¡Mi Dios!
JESÚS. Con las joyas soberanas
de mi cruz, corona y clavos,
te recibo.
- SANTA. Joyas santas.
Cruz mía, con vos nací,
Juana de la Cruz me llama
el mundo, y es justa cosa,
Cruz, pues sois mi joya amada,
que vos me llevéis al cielo,
y por que segura vaya,
en vuestras manos, Señor,
os encomiendo mi alma.
- JESÚS. Ven á mi palacio eterno.
DIEGO. El corazón se me arranca.
(Suben la tramoya.)
- ANGEL. Aquesta corona y silla
es para la Santa Juana. *(Tocan.)*
LUIS. ¡Oh, venturosa mujer!
Si tus divinas hazañas
se hubieran de reducir
á poemas, no bastaran
cuantos ingenios celebra
con tanta razón España;
quédese á la devoción,
pues que las lenguas no bastan.

Estas comedias de *La Santa Juana* he visto,
y no hallo en ellas cosa contra nuestra santa
fe católica ni buenas costumbres.—Fecha en 14
de Diciembre de 1613.—*Fr. Bernardo de Bri-
çuela.*

Dase licencia para que se puedan represen-
tar estas comedias conforme á la censura.—
Madrid, á 15 de Diciembre de 1613.

Represéntense estas comedias de *La Santa
Juana* en Valladolid, á 3 de Febrero 1615.—
Juan de Céspedes.

Por comisión del Señor Don Juan Ramírez
de Contreras, provisor vicario general en Cór-
doba y su obispado, vi estas comedias de *La
Santa Juana* y no hallo en ellas cosa contra
nuestra santa fe católica y me parece se les
puede dar licencia para representarlas.—En
Córdoba, á 27 de Enero de 1616 años.—*Licen-
ciado Andrés de Bonilla, racionero.*

Estas comedias se pueden representar.—En
Granada, 15 de Abril de 1616.—*El Doctor
Francisco Martínez de Rueda.*

Puédense representar estas comedias de *La
Santa Juana*.—Málaga 15 de Julio de 1616.—
Francisco de Soto.

Dase licencia para que en esta ciudad de
M.^a se pueda representar esta comedia. Por
mandado de su merced.—*Manuel de San Pe-
dro, notario mayor.*

Por la presente doy licencia para que se pue-
da representar la requisitoria de suso, en esta
ciudad de Jaén y su obispado, sin por ello in-
currir en pena alguna.—Dado en Jaén á treinta
de Setiembre de mil seiscientos y diez y seis
años.—Ante mí *Gregorio d....*

El Licenciado Alonso de Cetina, Provisor y
Vicario general desta ciudad y obispado de Cá-
diz, habiendo visto estas comedias, las remitió
á el Señor Doctor Alonso Gámez de Mendoza,
canónigo de la magistral desta Santa Iglesia,
para que las vea y dé su parecer.—Dada en Cá-
diz, veinte y seis dias de el mes de Junio de mil
y seiscientos y diez y siete años.—*Licenciado
Martín Roldan?*

Bien se pueden representar estas com [edias].
—Cádiz, 27 de Junio 1617.—*Doctor Alonso
Gámez de Mendoza.*

El Licenciado Alonso de Cetina, Provisor y
Vicario general deste obispado de Cádiz, etc.
Doy licencia para que en esta ciudad y su
obispado se pueda representar esta comedia,
sin que en ello le sea puesto impedimento.—
Dada en Cádiz, veinte y ocho de Junio de mil
seiscientos y diez y siete años.—*Alonso de Ce-
tina. Cristóbal de Vega.*

LA FIRMEZA EN LA HERMOSURA

PERSONAS QUE HABLAN EN ELLA

DOÑA ELENA CORONEL.	Buñol, gracioso.
DON JUAN DE URREA.	UN PAJE.
EL CONDE DE URGEL.	BELTRÁN, alcaide.
DOÑA JOSEFA DE LUNA.	UN CARCELERO.
ENGRACIA.	ESCUDEROS.
DON ALONSO.	

La escena es en Zaragoza y sus inmediaciones.

ACTO PRIMERO

(Sala en casa de Doña Elena, en Zaragoza.)

ESCENA PRIMERA

DOÑA ELENA, con manto; ENGRACIA sin él, y DON JUAN.

JUAN. No has de ir, por vida mía.
ELENA. ¿Vida y tuya? Toma, Engracia,
allá este manto.

(Quitáselo y vase Engracia.)

JUAN. ¡Qué gracia!

ELENA. ¡Qué primor! ¡Qué cortesía!

Sólo en tu vida se fía

mi esperanza, y en su esfera

sus alivios considera;

que para mí no hay más mal

que el recelarte mortal,

porque eterno te quisiera.

Si á sospechas te provoco,

no, mi don Juan, suelto el manto;

mas vida que estimo en tanto

no la jures por tan poco.

JUAN. Con tantas finezas loco,

aunque las adoro y precio,

mis méritos menosprecio;

porque llevo á conocer,

mi bien, que no puede ser

tan dichoso quien no es necio.

ELENA. Querer bien por elección,

y no por razón de estado

(que aunque este nombre le han dado

JUAN.

no sé que haya en él razón)
nunca va en disminución,
y si agora que niño es,
en los extremos que ves,
don Juan mío, te parece
que mucho te favorece,
juza tú qué hará después.
La hermosura y discreción
reina pueden coronarte;
mas, Condesa, en esa parte
no ha acertado tu elección:
si amaras con proporción
lograras tus pensamientos;
pero recela escarmientos
mi mucha desigualdad;
fénix tú de la beldad,
y yo sin merecimientos.
¿Qué has visto en mí que te obligue
á tan prodigioso amor?
Noble nací; mas valor
á quien la dicha no sigue,
en vez de ayudar, persigue.
Mi padre fué el más valido
de un Rey poco agradecido;
y bien sabes, tú, señora,
que esto de «fué y no es ahora»
es desaire aborrecido.
Don Pedro el cuarto, «El Cruel»
le ha intitulado Aragón;
mas no yo, que este blasón
no es en los vasallos fiel.
Don Pedro, pues, cifró en él
de su favor el exceso;
pero imitó en su suceso

á los más que se le igualan;
que los privados resbalan
oprimidos con el peso.
Quitóle vida y estados;
que la fortuna y los Reyes
siguen unas mismas leyes
con sabios y con privados:
heredé solos cuidados
que á mi desdicha añadieron
lisonjeros que subieron
por mi padre á la privanza,
y, después, en mi mudanza,
aun pésames no me dieron.
Don Jaime, Conde de Urgel,
conmigo sólo propicio,
me recibió en su servicio,
librando mi suerte en él:
digno es que ciña el laurel
de Roma su heroica frente,
del Rey, cercano pariente,
y los dos inclitos nietos
del cuarto Alfonso, respetos
con que á su sombra me aliente.
Este es todo mi caudal,
bellísima Elena mía;
yo el crepúsculo, tú el día;
tu sangre de estirpe real,
Condesa de Belrosal,
tu renombre Coronel,
tan generosa por él
que hizo el valor que te abona,
de tu coronel corona
digna del sacro laúrel.

ELENA. Lección nueva al amor das;
sabré por ella, á lo menos,
que quien se presume menos
es digno de amarse más;
ocasionándome vas
á creer, cuando atropellas
tus prendas, que por tenellas
enajenadas te humillas,
ó que das en deslucillas
por no deshacerte de ellas.
Si es tu sangre casi real,
bien ves, por más que te abajes,
que, cuando no me aventajes,
en nobleza eres mi igual.
¿De la hacienda haces caudal,
don Juan mío? Compre y venda
amor vil, y ponga tienda;
que el noble que á reinar viene,
ni Consejo de Indias tiene
ni vió al Consejo de Hacienda.
Sirve al Infante de Urgel,
digno de mayor corona,
y pues tus prendas abona,
déjame que aprenda de él,
no de don Pedro el Crúel,
la noble satisfacción
de la discreta afición
con que su pecho te fía;
ó, pues que culpas la mía,
culpa también su elección.
JUAN. Tu entendimiento es de suerte,
que la victoria he de darte:
vivo, amores, de adorarte;
fuerza es que tiemble el perderte.

No por eso has de ofenderte,
que todo desconfiado
duda del dichoso estado
en que le encumbra el favor,
y con celos nunca amor
fué bien acondicionado.
Pacífico siglo goza
Aragón por la blandura
de nuestro Rey, que procura
cortejar á Zaragoza:
sigue la nobleza moza
su apacible inclinación,
que de las musas patrón,
entre ejercicios diversos,
se deleita con los versos,
y ampara su profesión.
Una comedia que ha escrito
el primero Rey don Juan,
en los conceptos galán
y en el asunto erudito,
sazona hoy el apetito
del gusto, que en las sentencias,
consonancias y cadencias
se alegra de la poesía;
que el alma es todo armonía,
y búscanla sus potencias.
Seis títulos y señores
la representan; tres damas
de la Reina encienden llamas
en laberintos de amores;
el Buen Retiro entre flores,
con que al Ebro el cristal bebe,
da el teatro en que se atreve
á hurtar á Plauto y Terencio
aplausos con que al silencio
admiraciones renueve.
Perder por mí fiestas tales
será fineza indiscreta,
pues, siendo Rey el poeta,
traza y versos serán reales;
tu vista aumente sus sales,
aunque has de dar ocasión
á que pierda su razón,
porque, ¿quién ha de tener,
si una vez te llega á ver,
en la comedia atención?
ELENA. ¿Para qué siembras enojos
que broten después agravios,
si me permiten tus labios
lo que me niegan tus ojos?
Don Juan, de ruegos tan flojos
conjeturar mi amor puede
que tu temor me concede
lo mismo que te desmaya,
y que el pedirme que vaya
es rogarme que me quede.

ESCENA II

Sale Buñol.—Dichos, menos ENGRACIA.

Buñol. Más ha que por ti pregunta
el Conde Infante de una hora:
quien, sirviendo, se enamora,
contrarios extremos junta.
Quiere que en la quinta amena
la comedia de palacio

goces, ¡y tú, muy despacio,
Paris, ciego de esta Elena,
brujuleas regodeos
del dios *enredalo todo!*
Vamos, que es tarde.

JUAN. ¿De modo,
amores, que tu deseo
he de estorbar? En fin, ¿quieres
que sin ti, Condesa mía,
salga la comedia fría?
No es justo: ven.

ELENA. Mas, ¿cuál eres!
Anda, don Juan, que yo sé
lo que el quedarme te agrada.

JUAN. Después de representada,
la comedia te traeré:
leerás su traza discreta,
y advertirásla mejor.

Buñol. No le haces mucho favor
con eso al dicho poeta.

JUAN. ¿Has de quedarte, mi bien,
sola, en efeto, y sin mí?

ELENA. Mientras que contempla en ti,
no lo está quien quiere bien.
(*Vanse Don Juan y Buñol.*)

ESCENA III

Sale ENGRACIA.—Doña ELENA.

ENGRAC. Doña Josefa de Luna
á nuestras puertas se apea. (*Vase.*)

ELENA. Querrá que con ella vea
esta fiesta, ya importuna
para mí, mas no es fineza
darle á don Juan pesadumbre.

ESCENA IV

Sale Doña JOSEFA.—Doña ELENA.

JOSEFA. La amistad vuelta en costumbre
es otra naturaleza.
Ha tanto, Condesa mía,
que las dos la profesamos,
que si á esta fiesta no vamos
juntas, suceder podría
que me pareciese mal,
sin merecerlo su autor.

ELENA. Débote en ese favor,
Marquesa, todo el caudal
que no tengo, y más ahora
que un estorbo que no digo
no me consiente ir contigo.
Permíteme tu deudora
hasta que en otra ocasión
me dé el gusto más espacio.

JOSEFA. Luego, ¿no has de ir á palacio?
ELENA. En yendo daré ocasión
á irremediables enojos.
Juramentada me dejan
celos que de mí se quejan
que no la han de ver mis ojos;
y el cumplirlo es tan preciso
como lo es el respirar.

JOSEFA. Mil cosas que maliciar,
Condesa, me da tu aviso.

¿Qué sería si una traza
nos quitase, doña Elena,
fiestas que el amor ordena
y la sospecha embaraza?
¿Sirvete el Conde de Urgel?

ELENA. Logrando en ti su cuidado
ese miedo es excusado.
No fuera yo amiga fiel
si, sabiendo que le quieres,
te le enajenara yo.

JOSEFA. Poco en respetos miró
la amistad en las mujeres.
Ni que lo tema te espante,
porque el Conde me ha pedido
con afecto encarecido
y con recelos de amante
que, si su quietud deseo,
pierda esta fiesta por él;
que está celoso el de Urgel
del Rey.

ELENA. Tan hermoso empleo
como el de tu amor, ¿qué mucho
que del mismo sol te guardé?
Mas si el Conde hiciera alarde
de servirme, como escucho
á tus sospechas, ¿quién duda
que en no ir allá te empeñaba,
porque si me declaraba
su pasión, hasta aquí muda,
deseoso de obligarme,
no diese á celos lugar,
á costa de tu pesar?

Y así, no había de privarme
de una fiesta majestad
á quererme el Conde bien.

JOSEFA. Amiga, los celos ven
más que la seguridad.
Esto, por malicia, pase.

ELENA. Pues ahora, ¿adónde vas?

JOSEFA. Puede otro precepto más,
y dudo, si le quebrase,
esperanzas en vislumbres
que el pecho obligado esconde.

ELENA. ¿Mudable tú?

JOSEFA. Fuélo el Conde,
y imito yo sus costumbres.
Ruégame don Juan de Urrea,
con todo encarecimiento,
que en este entretenimiento
asista, porque desea
saber á cuál de los dos
obedecen mis cuidados
en gustos tan encontrados.

ELENA. ¿Qué dices? (*Aparte.*) ¡Válgame Dios!
¿Don Juan te pretende á ti?

¿Don Juan al Conde compite?

JOSEFA. Pocas lealtades permite
amor, ciego frenesí.

ELENA. ¿Qué maravillas no harán
tus divinas perfecciones?
En efecto: ¿te dispones
á atropellar por don Juan
con el Conde?

JOSEFA. De manera
que, sin que pierda con él,
cumpla yo con el de Urgel
y con don Juan, que me espera.

ELENA. Si es tu ingenio para tanto, mucho tus trazas le deben.
 JOSEFA. ¡Cómo á esas cosas se atreven los disimulos de un manto! Pero, en efeto: ¿no admites, Condesa, el venir conmigo?
 ELENA. Ya mi imposible te digo.
 JOSEFA. En las finezas compites con tu hermosura. Las dos no somos de un parecer; pero, pues sin ti he de ver la comedia, amiga, adiós. (Vase.)

ESCENA V

Sale ENGRACIA.—DOÑA ELENA.

ELENA. No sé cómo mi pasión ha disimulado tanto. Engracia, vuélveme el manto. ¡Disfrazada la traición con halagos y caricias! Pero sí, que deslealtades, cuando afectan humildades, nunca vienen sin malicias. (Pónense las dos los mantos.) Registrarán mis enojos verdades que lloren luego; que, puesto que amor es ciego, los celos son todos ojos. Cubre el rostro, y ven conmigo.
 ENGRAC. Esperando el coche está.
 ELENA. Más presto que él llegará, Engracia, el temor que sigo, que lleva alas en los pies; no quiero que por el coche saquen quién soy esta noche, dando que decir después.
 ENGRAC. Pues ¿qué intentas?
 ELENA. Que, sin verme, desdichas pueda mirar; que me muero por hallar lo que, hallado, ha de perderme. (Vanse.)

ESCENA VI

(Entrada de un jardín. Es de noche.)

El CONDE y DON JUAN.

CONDE. Confíesote que tiene el Rey buen gusto, y que es este recreo de príncipes empleo, porque á cifrarse en la comedia viene cuanto entretenimiento deleitoso es alivio del noble y ingenioso.
 JUAN. De ti, señor, se ampare Apolo defendido.
 CONDE. Dichoso hubiera sido, aunque el Rey en su abono se declare, á celebrar su fama doña Josefa, pues con ser su llama de las de amor amiga, las musas, que aborrece, desobliga. No he podido con ella que vea la comedia, y te confieso (ya sabes que en sus ojos vivo preso)

que, por no hallarse en ella, para mí ha de faltarla la sazón que tuviera con mirarla.

ESCENA VII

Sale DOÑA ELENA, tapada.—DICHOS.

ELENA. (Llegándose al Conde y apartándole de Don Juan.) Vuestra Alteza sea servido de escucharme dos palabras, que le han de importar no poco.
 CONDE. Decid, que no hay importancia que para mí pueda serlo como el servir á las damas; pero abreviad, si es posible, que advertirá el Rey mi falta si no asisto en su comedia.
 ELENA. Vos pensáis que queda en casa la belleza que os hechiza, y en prueba de que os engaña, disimulada y cubierta es oyente de la farsa; porque cierto amigo vuestro, que os compite, se lo manda. ¿Qué decís?
 CONDE. Lo que es, sin duda.
 ELENA. ¿Y quién es el que maltrata obligaciones de amigo, fiscal vos de su fe falsa?
 ELENA. Eso adivinado vos y registrad circunstancias de afectos, cuidados, señas, entre los que os acompañan; que en fe de que amor es ciego, creyendo que todos andan de la suerte que él, sin vista, pocas veces se recata.
 CONDE. Algo os duele á vos, señora, este recelo.
 ELENA. Me abraza la vida su ingratitude, el corazón sus mudanzas.
 CONDE. Fíadme, pues, su noticia, que, volviendo por mi causa, de camino haré la vuestra, ya que á los dos nos agravia.
 ELENA. No lo he yo de poner todo: lo que os he advertido basta para que estudiéis atento quién de los que os sirven anda esta noche en la comedia diligenciando tapadas; que acciones inadvertidas son lenguas que mudas hablan.
 CONDE. Pues no habéis vos de eximiros, siendo parte interesada, de tan precisa advertencia.
 ELENA. ¡Ay, Conde Infante! que es tanta la fuerza de mis congojas, que, para certificarlas, en fe del mal que han de hacerme desvelándose mis ansias, aunque me pese, es sin duda que será en mi vigilancia

un lince cada sentido, un Argos cada pestaña. (Saca un lienzo, descubierta la mano, y, sin descubrir el rostro, enjuga los ojos.)
 CONDE. ¡Qué caros compráis, señora, esos celos, pues os sacan prendas del alma á los ojos! ¡Ay, mano hermosa! Tornadla al guante, que es mi homicida, y hiela al tiempo que abraza.

ESCENA VIII

UN PAJE.—DICHOS.

PAJE. Ya se han sentado los Reyes. (Vase.)
 CONDE. Entrad, señora. (Aparte.) Si iguala el tallo á la discreción, y á la mano, amor, la cara, á sus celos tengo envidia, y, aunque ofendido, feriera con el desleal amigo por ésta á Josefa ingrata. (Vanse los dos.)

ESCENA IX

DON JUAN solo.

¡Notable facilidad! ¡Válgame Dios! ¡Qué contrarias son juventud y firmeza del poder y la inconstancia! Confiesa el Conde que adora á doña Josefa, y cuantas aventuras se le ofrecen le llevan tras sí.

ESCENA X

Sale BUÑOL.—DON JUAN.

BUÑOL. ¿Qué aguardas?
 ¿De qué son los soliloquios ermitaños?
 JUAN. Comparaba, con el del Conde, mi amor; tan difíciles mis llamas de ofender la prenda mía como las tuyas livianas, pues cuantas mira apetece.
 BUÑOL. ¿Qué quieres? El Conde baila al son que doña Josefa le tañe, pues no se cansa, por enjaularte en su amor, de ponernos añagazas. ¡Qué inútiles diligencias! Eres la lealtad de España. Pero veamos las fiestas.
 JUAN. ¿Qué fiestas, necio? ¿Pagara finezas de Elena así?
 BUÑOL. Privase ella, por mi causa, de verlas, siendo mujer, y cuando se queda en casa por no ocasionar mis celos, ¿tendré yo gusto en gozarlas? Cadáver soy sin Elena.

BUÑOL. Perfúmate, pues se aparta; que olerás á cuerpo muerto, si eres cadáver sin alma.
 JUAN. No murmures lo que ignoras; pero, entretanto que gasta la comedia el tiempo en burlas, las veras que me regalan vamos á ver: sepa Elena que sabe mi amor pagarla primores del mismo estilo que los suyos.
 BUÑOL. No es hazaña provechosa, si en ti sueña, á las doce despertarla. Déjala amar á cierra-ojos.
 JUAN. No duerme quien teme y ama, pues quedando recelosa de que sin ella en la farsa bellezas advenedizas solicitan mi mudanza, mal dormiré mi Condesa.
 BUÑOL. Mal ó bien, si no es fantasma, celos y sueños á sorbos, ya suspiran, ya descansan.

ESCENA XI

ENGRACIA, cubierta el rostro.—DICHOS.

ENGRAC. (Sin verlos.) La multitud de la gente que entró de tropel, fué tanta, que nos desencuadernó. No está Don Juan en la sala: buscará la Condesa, y si de la fiesta falta, creyéndole en otros gustos, tragedias nos amenazan, que pagaré yo por todos. Esperaré á que salga, pues ha de ser por aquí. Quiera el cielo que no caiga sobre mí este torbellino, porque siempre las criadas hemos de llevar á cuestras los disgustos de las amas. Las congojas del calor me están asando la cara. (Descubre el rostro.) Perdióseme el abanillo. ¡Jesús! quiero desahogarla; que aquí y de noche, no luego han de dar conmigo.
 JUAN. ¡Engracial!
 ENGRAC. ¡Válgame el cielo!
 JUAN. ¡Aquí y sola!
 BUÑOL. ¿Al primer tapón zurrapas? ¿Pues ¿dónde bueno? ¿A quién buscas?
 JUAN. ¿Con quién vienes? ¿A qué causa, si entraste á ver la comedia, la dejas medio empezada? ¿No he merecido, en efeto, que una fiesta perdonara por excusar mis temores? Quien en lo pequeño falta, ¿qué hiciera, Engracia, á pedir la dificultades más arduas?

¿Qué preceptos temió Elena?
¿Quién es el dueño que manda
más que yo en su voluntad?
Dimelo, así satisfaga
eternamente dichosas
el cielo tus esperanzas.

ENGRAC. Señor don Juan, deteneos:
mirad que ciego os arrastran
por extraños descaminos
los desaires que os abrasan.
Por lo menos, de más fondo
es la amante fe que os guarda
mi señora, pues, sin duda,
no da crédito arrojada.
Avisáronla no ha un hora
que obligastes á una dama
á que, viniendo encubierta,
os diese lugar de hablarla.
No lo creyó; mas temiólo,
que el recelar en quien ama
es fineza, y grosería
culpar, en duda, mudanzas.
Ordenóme que os siguiese,
dióme un caballero entrada,
discurrí todo el salón,
buscándoos la vigilancia
de mi solícita agencia,
que fué, os certifico, tanta
que hasta el vestuario mismo
registré disimulada.
Presumí, como no os vía,
que la comedia os fería
en otra parte ocasiones
con la belleza indiciada,
y que, fingiendo sospechas,
obligasteis á que en casa
se quedase mi señora,
porque en ésta no os echaran
menos amantes desvelos,
que buscan lo que les daña.
Sacásteisme mentirosa,
pues donde no os busco, os hallan
inocentes mis quimeras,
si bien en razón fundadas.

JUAN. Si eso es así, Engracia mía,
en albricias de ser falsas
mis sospechas, las perdono.
¿Que está mi Condesa en casa?
¿Que á ser mi escolta te envía?
¿Que su firme amor realzan
celos que le hacen perfeto?

ENGRAC. Con tanto rigor la tratan,
que han de valerme estas nuevas
más de dos joyas ó galas.

JUAN. Lucirán, si en nombre mío,
con ésta las acompaña.
(Quitase Don Juan una sortija y dásele á Engracia.)

ENGRAC. Recíbola por ser vuestra;
y adiós, porque amor que aguarda
ó desengaños ó alivios,
juzga eternidades largas
las dilaciones más breves.

JUAN. Obligarásme, si callas
malicias de mis sospechas,
infinito.

ENGRAC. Sosegarla
pretendo yo, no affigirla.

BUÑOL. Hablaste tan elegante,
Engracia, en tu legacia,
que me vas cayendo en gracia.
(Vase Engracia.)

ESCENA XII

Sale Doña Josefa, cubierto el rostro.—DICHOS, menos ENGRACIA.

JOSEFA. ¡Qué poco, señor don Juan,
os preciáis de adulator,
cuando del Rey el favor
los que en su comedia están
afectan! ¿Y vos, ingrato,
por bellezas de acarreo
que os diviertan el deseo
perdeís tan gustoso rato?
¿Cómo verla no queréis,
y á sus umbrales estáis?
Cuanto más os acercáis,
más á su dueño ofendéis;
que el escuchar celebrarla
es premio del escribirla;
pero el no querer oirla
es peor que el murmurarla.
Poco el amor os abrasa
de la belleza que, ausente,
empeñándoos obediente,
se queda por vos en casa.
Pero podréis disculparos
diciendo que, aunque es hermosa,
la pretendéis para esposa
y queréis ejercitaros
en manuales favores;
que damas de poca estima
son como espadas de esgrima
en que se ensayan amores.
Si ésta (1) en mi pecho estuviera,
sin hacer tanta confianza,
temiendo vuestra mudanza,
disimulada viniera,
dándome crédito á mí,
á ver lo que en vos tenía;
pero, don Juan, ¿qué sería
si esto hubiese sido así?
Dígolo, porque he advertido
á los pies de cierto Conde
no sé qué manto, que esconde
con melindre divertido,
que, por deslumbrar enojos,
en el tal Conde ocupaba
los oídos que le daba,
y en vuestra busca los ojos.
JUAN. ¿Quién seréis vos, mi señora,
que, fiscal de mis costumbres,
dais cortesés pesadumbres
y obligáis, murmuradora?
Pero, ¿qué manto, qué Conde,
qué prenda á sus pies es ésa?
JOSEFA. Espíritu de Condesa
manifiesta lo que esconde
y lo bien que os obedece.
Si os importa, conocella;
el Conde sale con ella:
ved que alabanzas merece.

(1) Ella, vuestra dama.

ESCENA XIII

Doña Elena, tapada, y el Conde.—DICHOS.

ELENA. No desdore Vuestra Alteza
generosas cortesías
que le debe mi recato,
ni conocerme permita.

CONDE. No queráis tampoco vos,
prodigioso y bello enigma
de quien por fe os idolatra,
que ésta os adore sin vista.
Dadme licencia que os vea.

ELENA. ¡Ay, Infante! ¡Y qué distintas
pasiones nos desconforman,
y mi quietud martirizan!
Aquel hombre, Conde Infante,

(Señalando á Don Juan que sigue hablando con Doña Josefa.)

aquel hombre, que entre indignas
ingraticudes desmiente
la fe con que se acredita,
es quien, perjuro á finezas,
desleal, os desestima;
descompuesto, se os opone;
tirano, mi enojo incita.
Perdonadme; que impaciencias,
la vez que se precipitan,
ni saben guardar respetos
ni advierten en cortesías.

(Apártase del Conde y vase llegando á Don Juan sin descubrirse.)

CONDE. *(Ap.)* Aquél, ¿no es don Juan de Urrea?
Luego, si como me avisa,
disfrazada, esta ponzoña,
contra su lealtad conspira,
y osa hacerme competencia,
la dama que solicita
es la Marquesa inconstante.
¡Ay, sospechas homicidas!
duplicado habéis mis celos,
y con ellos se duplican.

JOSEFA. Don Juan, estimad extremos
de quien por vos no hace estima,
de blasones coronados
que mis imperios humillan.
Mudanzas piden mudanzas,
que en quien agravios castiga
no hay venganza más airosa
que olvidar á quien olvida.
Y porque llega el Infante,
adiós.

(Llégase á Doña Elena, y dicela aparte.)

¡Ay, Condesa amiga!
¡Qué de ello don Juan me debe!
¡Qué bien empeños desquita!
Adorándole, me adora.
No hay Conde que le compita,
no hay Rey que se le compare.
Loco queda; voy perdida. *(Vase.)*

ESCENA XIV

DICHOS, menos Doña Josefa.

ELENA. *(A Don Juan aparte, descubriéndose.)*
En mitad de mis enojos

les debo tanto á mis iras,
desconocido don Juan,
que, templada, aunque ofendida,
vengo sólo á preguntaros.
(Aparte, mirando á Doña Elena.)
Corrió á la imagen divina
del sol estorbos molestos,
amor, ciega monarquía.
¡Válgame su luz hermosa!
¿No es la que mis celos miran
doña Elena, en quien la fama,
para enmienda de la antigua,
tanta clausura blasona,
tanto recato nos pinta,
tanto retiro encarece,
tanto desdén nos intima?
Pues ¿cómo sola y de noche
créditos desautoriza,
y, arriesgando honestidades,
en don Juan desvelos libra?

ESCENA XV

UN PAJE.—DICHOS.

PAJE. Conde Infante, el Rey os llama. *(Vase.)*

CONDE. *(Ap.)* Llamas, llamándome, atiza,
que con lo imposible crecen.
¡Ah, cielos! ¡que en tan precisa
ocasión el Rey me estorbe!
(Llégase á Don Juan y le habla aparte; Doña Elena vuelve á cubrirse.)
Don Juan, esa dama es cifra
de todas mis esperanzas,
ni negadas, ni admitidas.
Débola mudos agrados
esta noche, aunque no vista
(que no he sido tan dichoso),
por lo menos, advertida
á pasiones consultadas.
Si mi respeto os obliga,
entretanto que al Rey veo,
detenedla y divertidla,
que presto daré la vuelta.
Mirad que me va la vida
en esto, y que si se ausenta,
la vuestra, don Juan, peligrá.
(Vase el Conde, y descúbrense Doña Elena.)

ESCENA XVI

DICHOS, menos el Conde.

JUAN. Vuelve á preguntarme ahora,
para que inocencias finjas,
¿qué tantas almas me alientan,
ó cómo está dividida,
si el ser á una sola debo,
en bellezas tan distintas,
la que tu firmeza agravia,
la que mi lealtad derriba?
Encaréceme primores
de la fe que desperdicias
en empleos mal pagados
que al escarmiento retiras.
Mira, ingrata, si salieron

mis sospechas profecías,
falsedades tus finezas,
certidumbres mis desdichas.
Porque á esta fiesta faltases,
atravesando mi vida,
pensé obligarte con ella:
¡qué primorosal ¡qué fina,
disimulando cautelas,
dijiste por encubrirlas:
«Vida y tuya? Toma, Engracia,
allá este manto.» ¡Ah fallidas
confianzas en mujeres;
cuando más se hiperbolizan
más lejos de las verdades,
más cerca de las malicias!
¡Qué necio yo al escucharte:
«Sólo en tu vida se cifra
mi esperanza, y en su esfera
todos mis gustos estriban!»
Ya consiguió diligencias;
ya á tu cara sacrifica
llamas de amor inmortales,
si antes que te viese, tibias.
¿Qué más medras? Ya te adora.
¿Qué más triunfos? Ya le humillas.
¿Qué más lauros? Ya te tiembla.
¿Qué más penas? Ya me olvidas.
¡Ah desleal! Homicida (1)
de esperanzas en ti secas,
¿dobletes tuyas me aplicas?
¡Lisonjero me persuades
á que á las fiestas no asista,
por celebrar sin pensiones
las que tu traición fabrica!
Al Infante he de querer.
Ya le quieres; no me digas
sino que le has de olvidar;
que en ti con la misma prisa
que se abrasan tus afectos,
las mudanzas los entibian.
Mas, porque mejor los logres,
yo buscaré medicinas,
en tu ausencia poderosas,
contra el fuego que me hechiza.
Yo mudable, tú liviana,
alejare mi noticia
de suerte de las memorias
de mi patria, que no impidan
ambiciones de tu empleo;
yo discurriendo provincias,
que Aragón, que España ignora,
que más la aspereza enrisca,
huyendo Circes que encantan,
esfinges que precipitan,
sirenas que lisonjean,
Medeas que desatinan,
en los desiertos alegre
donde las fieras habitan,
donde los áspides mcran
y basiliscos anidan,
más seguro en su veneno
que en tus alevos caricias,
que en tus dobladas ficciones,

ELENA.

JUAN.

(1) Falta un verso; pero como el sentido está completo, parece que debió ser descuido del autor, y se ha respetado.

que en tus finezas de alquimia,
te vengaré con vengarme
de mis esperanzas mismas,
necias por mal empleadas,
bárbaras por presumidas.
No aguarden verme tus ojos,
no nuevas que, compasivas,
tarde tus lástimas muevan
para llorar mis desdichas;
que no lo son, aunque maten,
las que, cuerdas fugitivas,
de tus engaños me ausentan,
de tus traiciones me libran;
pues cuando me rediman,
serán de mi naufragio alegre calma.

ELENA. Tenedle, cielos, que me lleva el alma.

ESCENA XVII

Salen el Conde y Escuderos.—DICHOS, menos
DON JUAN.

CONDE.

¿Qué es esto?

DOÑA ELENA.

¡Ay, hado fiero!
que se ausenta don Juan, que sin él muero;
que sin remedio lloro;
Infante, que me deja, que le adoro.
Id tras él, detenedle.

CONDE (Aparte.)

¡Ah, rabiosas envidias! ¡Ah, rebelde
pasión!

(A los Escuderos.) Llevadle preso.

(Vanse los Escuderos.)

¡Doblarme agravios, y quitarme el seso! (Vase.)

DOÑA ELENA (Siguiéndole.)

Préndanle, Conde, pues nos ha ofendido;
que más le quiero preso que perdido.

ACTO SEGUNDO

(Sala en casa de Doña Elena.)

ESCENA PRIMERA

DOÑA ELENA y ENGRACIA.

ENGRACIA. Ya te he dicho de la suerte
que la noche del festín
á las puertas del jardín
se quedó por no ofenderte,
pareciéndole delito
ver la comedia sin ti,
sin osar pasar de allí.

ELENA. ¡Ay, Engracia! que aunque admito
finezas que me encareces,
sólo porque tú las dices,
temo lances infelices
que me asombran cuantas veces

mis desdichas considero.
Partióse el Rey á Cerdeña,
y el Conde, que se despeña
tras su apetito ligero,
quedó por Gobernador,
ó Virrey de esta corona.
Si éste, pues, porque blasona
que le enloquece mi amor,
á don Juan mandó prender,
y, para desdicha mía,
guarnece de tiranía
los presidios del poder,
¿resistirá mi amante?
¿Qué amenaza, qué promesa,
por que admita á la Marquesa
por esposa, el Conde Infante
ha perdonado? ¿Hay firmeza
en el más valiente amor,
que, coronado el rigor,
amenace la cabeza
del súbdito en tal fortuna,
y ose resistir constante?
Don Juan es pobre, el Infante
con la Marquesa de Luna
le ofrece benigna estrella;
pídele ésta enamorada;
yo, Engracia, soy desdichada,
mi contraria rica y bella;
don Juan solo y perseguido,
el Infante casi rey;
la necesidad sin ley,
interesable el olvido;
contra tantos, ¿qué podrán
resistencias del más fuerte?
No dudes, pues, de mi muerte
en dejándome don Juan:
luego mejor es morir
y acabar con mis temores.
ENGRACIA. Entre tanto que eso ignores
el esperar y el sufrir
es de ánimos generosos;
cuanto y más que no sé yo,
si por tu causa olvidó
los extremos amorosos
el Conde de la Marquesa,
que te esté mal un amante,
en la calidad Infante,
con quien tu casa interesa
esperanzas cuyo fin
te haga Reina de Aragón.
No tiene el Rey sucesión;
solamente don Martín,
su hermano, si éste muriese
sin hijos, es quien le hereda,
y luego el Conde, en quien queda
esta corona; si fuese
tan propicia tu fortuna
que pasase tu beldad
de condesa á majestad,
y la Marquesa de Luna,
que agora temes en vano,
envidiándote después,
se te postrase á los pies
y te besase la mano,
¿culparías tu elección?
ELENA. Ten, que por verme reinar
llevas traza de matar

toda una generación.
El Rey (déle Dios mil vidas)
es mozo y recién casado,
sin que admita mi cuidado
esperanzas homicidas.

ESCENA II

DON JUAN.—DICHAS.

JUAN. Para que me des albricias,
para excusarte congojas,
para alegrarte esperanzas
y para borrar memorias,
he feriado de mi alcaide
con dádivas y lisonjas
permisiones de tu vista
solamente por media hora.
Volveréme dentro de ella,
que dejé mi fe fiadora,
y, aunque la juzgas fallida,
quien la conoce la abona.
¡Ah Elena! á ser yo agorero,
temiera el ver que te nombras
como la que, por mudable,
llevó tragedias á Troya.
No en vano advierten presagios
que las estrellas apropian
los nombres á las costumbres,
porque tal vez se conforman.
Excusara yo desdichas,
á advertir mi afición loca,
que fuera asombro ser firme
siendo Elena y siendo hermosa.
Digna de imperios naciste,
ya pisas casi coronas,
un Infante te apetece,
con él tus afectos logras.
Virey Aragón le adula;
quítale dos letras solas
al virey, gozarás reina
majestades á mi costa,
que para desocuparte
quien me persigue y te adora,
engaños que me vendiste,
me notifica que escoja
ó el cuchillo mi garganta,
ó esta noche por esposa
á la Marquesa de Luna.
¡Proposición rigurosa!
pues *mar*, que empieza *Marquesa*,
y *Luna*, inconstancias toda,
¿qué han de dar lunas y mares
si no son mudanzas y olas?
Muera yo, Elena, mil veces,
que por tí mil serán pocas;
mas porque doña Josefa,
que ingrato á su amor me nombra,
no se queje de mí, dila
que la coyunda amorosa
del tálamo pide un alma
de sus potencias señora,
y que no es dueño la mía
de sí, porque me la roban
ingraticudes mudables
que tu inconstancia pregonan.
Que si tú me la volvieras,

podiera ser que en dichas correspondencias pagara finezas que amor retorna. Mas, pues me parto á morir, finge siquiera que lloras pérdidas de un amor firme; seránme tus penas glorias, con que, aliviado, fenezca, pues disminuyen congojas lágrimas del enemigo, si la compasión las brota. Pero no llores, Condesa; que si entre el jazmín y rosa de tus mejillas te atreves á finezas tan costosas, podrá ser me resucites; pues un alma en cada aljófar, tras la noche de mi muerte, me dará vida tu aurora. Goza, ingrata, al Conde Infante, y plegue á Dios si le gozas, que Aragón con su diadema te ofrezca sus barras rojas; que yo, si en el otro mundo se tiene de éste memoria, y amor al alma acompaña, te prevendré protectoras la fortuna y las estrellas por que tu dicha dispongan, tus esperanzas alegren y fertilicen tus bodas.

El alma, Elena, te dejo; trátala bien, que fué forma de un corazón en que estubo, idólatra de tu copia.

Y adiós; que queda en rehenes mi palabra, y más importa morir que vivir quien deja su fama por sucesora. *(Quiere irse.)*

ELENA. Espera, mi bien, y advierte, aunque airado te retiras, que no ofenden con mentiras los que están, cual tú, á la muerte.

(Dale la mano.)

¿Dasme el sí de esposo y dueño, y del modo que las palmas, anudándonos las almas, haces de la tuya empeño?

JUAN. ¡Ay dulce prenda! pequeño mi mérito á tal favor, ya moriré sin temor, viviendo tú siempre en mí. En la brevedad de un sí te ofrezco un eterno amor.

ELENA. Pues ya corre por mi cuenta la integridad de tu fama; no la abrasará la llama de quien profanarla intenta: por la tuya, esposo, asienta tu honor; velando sobre él tú cuidadoso, yo fiel, conservémosle de suerte, que, aunque se oponga la muerte, no nos le eclipse el de Urgel. Medios la industria me enseña con que, antes que la belleza del sol trueque la tristeza

de la noche en alegría, si logro la industria mía, exageres mi firmeza.

JUAN. En manos de tu consejo queda, Elena, nuestro honor. ¡Qué receloso mi amor se aparta cuando te dejol

ELENA. La honestidad es mi esposo.

JUAN. Si; pero los de cristal desfiéndose, esposa, mal.

ELENA. A más riesgos, más cuidado, porque en lo más delicado se desvela el que es leal.

¿Si te persiguen?

JUAN. Sufrir.

ELENA. ¿Si te combaten?

JUAN. Vencer

ELENA. ¿Si te prenden?

JUAN. Padecer.

ELENA. ¿Si te apremian?

JUAN. Resistir.

ELENA. ¿Si te violentan?

JUAN. Morir.

JUAN. Pues en la fortuna extrema, mi bien, si dura su tema, sufrir, padecer, penar; que en la honra hasta triunfar, no hay peligros que amor tema. *(Vanse por diferentes puertas.)*

ESCENA III

(Sala en el palacio del Conde.)

Doña JOSEFA y el CONDE.

JOSEFA. Mudéme porque os mudasteis, señor Conde; que hasta en esto, imitándoos las costumbres, me debéis el pareceros. Dejáisme por la Condesa, y, así, por don Juan os dejo; de celos éste me abrasa si aquélla os mata de celos. Iguales en las pasiones, una fortuna corremos, un imposible seguimos, una desdicha tememos. Sólo nos diferenciamos en que vuestro amor, ni cuerdo, ni cortés, ni generoso *(perdonadme, que no puedo dejar de decir verdades),* con el apetito, ciego; con el poder, arrojado; con la privanza, soberbio; tirano os volvéis de amante, y, atropellando los medios que la esperanza consiguen, os valéis de los violentos. Tan leal os ha servido don Juan, que sus pensamientos, con ser átomos del alma, no han desmandado deseos que merezcan reprimirse; pues con saber de los vuestros cuán inconstantes se mudan, sólo por haberlos puesto

de burlas en mí, han bastado á que me pague en despegos finezas que de algún modo disminuyen mi respeto. Dejéme por no dejaros, perdióme por no perderos, solicitáisle á su dama, tenéisle, por ella, preso, ¿y amenazáisle la vida? ¡Hazaña digna por cierto de un Infante, de un Virrey, de un señor que, agradeciendo tal lealtad, tales servicios, libra á la crueldad los premios, las venganzas al verdugo y su garganta al acero! Conde Infante: yo le adoro; envidia, lloro, enloquezco; de imposible amor me abraso; estoy perdida de celos. Pero, aunque, menospreciada, de su ingratitud me quejo, y á la Condesa persigo, no presumáis que pretendo torcer con las amenazas la voluntad que apetezco, ni que, á costa de su vida, se venguen mis pensamientos. Aborrézcame don Juan y viva, mientras padezco, siglos, para mi de agravios, como él se deleite en ello; que si en su conservación mis esperanzas aliento, ¿cómo podré sustentarlas yo sin alma y don Juan muerto? No, Conde, no haréis tal cosa; que es don Juan en este reino veneración de los mozos, admiración de los viejos, el triunfo de las hazañas, la escuela de los discretos, la envidia de los Narcisos, el sol de los caballeros. Tiene parientes ilustres, tiene la Condesa deudos, tiene espíritus amantes, y yo también, Conde, tengo resolución generosa, armas, vasallos y esfuerzo para poner, por librarle, mi vida y estado á riesgo. ¡Venturoso en sus desgracias es don Juan si alcanzó extremos en la Condesa y en vos semejantes! ¡Oh, si el cielo de mi fortuna y la suya hiciera un lucido trueco, dándole yo mis estados, dándome él merecimientos, de tanta experiencia dignos! Sazonara yo con ellos pobreza y persecuciones y no duplicara celos. Pero, aunque culpáis mi enojo, añadiéndome los vuestros, no penséis que, destemplado,

porque le envidio, me vengo. Quitóle vida y privanza á su padre el Rey don Pedro, porque, parcial del navarro, se carteaba en secreto con él, en ofensa suya, y á no descubrirse intentos de su fallida lealtad, alborotara estos reinos. Don Juan Jiménez, su hijo, es justamente heredero de su sangre y sus acciones: enseñaros cifras puedo que al segundo don Enrique de Castilla remitieron, y á don Sancho el de Navarra, don Juan y otros. Mas ¿qué es esto?

ESCENA IV

BELTRÁN.—DICHOS.

BELTRÁN. Vuestra Alteza, gran señor, advierta que la Condesa de Belrosal atraviesa solicitudes de amor contra la fe y la lealtad que vuestra alteza me fia. Corriendo por cuenta mía la guarda y seguridad de don Juan, no han de torcerme promesas de este papel.

(Dásele y léete el Conde para sí.)

Pídeme que huya con él, y promete enriquecerme si le saco de Aragón y en Navarra le aseguro; pero yo sólo procuro cumplir con la obligación de la lealtad, que es mi espejo. CONDE. ¡Disculpád, Marquesa, ahora á vuestra competidora! Decid que llevarme dejo de pasiones y venganzas. Ved si don Juan me sacó verdadero.

JOSEFA. Ya sé yo lo que pueden asechanzas que buscan contra su vida alguna disculpa honesta.

BELTRÁN. Doña Elena está dispuesta también para la partida.

CONDE. Según lo que escribe aquí, huir intenta con él.

JOSEFA. Aunque puede ese papel ser fingido, haced por mí, señor Infante, una cosa: podrá ser, si la alentáis, que el efeto consigáis de vuestra pena amorosa. ¿No decís, Alcaide, vos que la Condesa os escribe que esta noche se apercibe para salir con los dos huyendo de esta corona á Navarra?

CONDE. Así lo afirma esta letra y esta firma.

JOSEFA. Pues si la dicha sazona mis industrias, no dudéis del fin que amor nos promete. Dé á don Juan ese billete el Alcaide, y vos haréis depositar la Condesa, sacándola de su casa; pues, en fe de lo que pasa, podéis retirarla presa. Estaré yo en su lugar; vendrá don Juan, todo amor, reconocido á favor tan digno de celebrar; persuadiréle amorosa que, deudor de mi cuidado, yo la libertad le he dado, pues su dama, temerosa de culpas que la atribuyen, sin saberse adónde, huyó. En los nobles bien sé yo lo que obligan y concluyen beneficios y firmezas; siéndolo, pues, don Juan tanto, ni descortés á mi llanto, ni mármol á mis ternezas, ha de dejar de pagarlas. Mas, cuando no lo consiga, y leal á mi enemiga, perseverare en despreciarlas, viniendo en su busca vos, riguroso y indignado por la prisión que ha quebrado, y hallándonos á los dos solos y juntos, diré que mi firme voluntad se arriesgó á su libertad, y que él, pagando la fe de mi amor, se ofrece á darme palabra y mano de esposo. Imploraréos generoso, y vos, cortés, al postrarme á vuestros pies, ya templado, diréis que á mi intercesión confirmáis con el perdón la palabra que me ha dado. ¿Tendrá don Juan en tan poco su fama, mi voluntad, su vida, su libertad, que por doña Elena loco, riesgos á riesgos añada, al poder indignaciones, á mis quejas sinrazones y que no le persuada tanto amor, peligro tanto? No, Conde, no lo creáis. De este modo aseguraréis la salida de este encanto; porque cuando don Juan niegue que el sí me ofreció de esposo, no será dificultoso hacer que el Alcaide alegue haberse hallado presente á nuestro honesto contrato. Aborrecedle ingrato la Condesa, y, si es prudente, por sólo vengarse de él admitirá vuestro amor.

CONDE. Aunque pudiera el rigor valerse de este papel, y atajar con su castigo estorbos á mi esperanza, vengza por vos mi templanza; seréis vos misma testigo de que, ofendido y celoso, perdono. Vaya Beltrán á la prisión por don Juan; persuádale ingenioso á que, en fe de ser hechura de la Condesa, que está esperándole, pondrá su lealtad en aventura; déle el papel que le ha escrito,
(Vuélvesele.)
y en su casa, vos, Marquesa, sazoned cuerda esta empresa, mientras yo la deposito, y ayude amor mis quimeras, dando á mis penas salida.
JOSEFA. (Aparte.) Don Juan, libre yo tu vida, y, mas que nunca me quieras.
(Vanse.)

ESCENA V

(Cárcel dentro del palacio.)

ENGRACIA y BUÑOL.

ENGRAC. Vengo á verte en las desgracias de tu prisión cada día, y ¡háblame ansil!
BUÑOL. (Llorando.) Engracia mía, no está el tiempo para gracias. ¿Lloras?
ENGRAC. BUÑOL. Lloro, que el de Urgel, por ser de don Juan criado, dicen que me ha recetado las gárgaras de un cordel. Lloro la fortuna ingrata del amor que te he tenido, pues me juzgué tu marido y te he de dejar intata. Lloro las temeridades de don Juan que, siempre necias, en apreturas tan recias repara en puntualidades. Consíentele que visite esta noche, por media hora, el Alcaide á tu señora, con tal que le necesite (1) su fe y palabra á tornarse á la prisión, dentro de ella; sale alegre y suelto á vella, y cuando pudo escaparse del verdugo y el cuchillo, ¡se vuelve, cumplido el plazo, á fiar la nuez de un lazo, y morir de garrotillo! Si él entonces se escurriera y, aunque preso, me dejara, yo después las afufara y perro muerto les diera.

(1) Obligue.

ESCENA VI

UN CARCELERO.—DICHOS.

CARCEL. Buñol, el Alcaide os llama (1), y en casa de la Condesa os espera con don Juan.
BUÑOL. ¿Cómo?
CARCEL. Quedo, que os oirán los presos, y se interesa el perdernos, ó el ganarnos en salir sin que nos sientan. Con el Alcaide irse intentan, y él se ofrece á acompañar nos hasta fuera de Aragón; soy su pariente y le sigo.
BUÑOL. Alégrome, pues, y digo que hay bondad, que hay compasión aun hasta en los carceleros. Yo hablé por boca de ganso. Vamos, y pisemos manso. Noche, no nos saques hueros.

ESCENA VII

(Sala en casa de Doña Elena. Está á oscuras.)

DON JUAN y BELTRÁN.

BELTRÁN.

Por la Condesa he puesto la vida, hacienda y honra al manifiesto peligro del rigor del Conde Infante, en fe que la Condesa me ha criado. El sueño su familia ha descuidado; apresurar la fuga es importante antes que vuelva el día: aquí os aguarda á oscuras, que no fia de la luz al secreto que pide tanto aprieto. Entrad callado y disponed prudente la salida de tanto inconveniente, que yo entretanto prevendré caballos, y fuera la ciudad haré llevarlos, dando la vuelta luego.
(Vase.)

ESCENA VIII

DON JUAN solo.

El apetito, amor, del Conde ciego me obliga por mi honor á tanta ausencia. Favoreced, estrella, mi inocencia; sed mi segura guía; que el huir su rigor no es cobardía.

ESCENA IX

DOÑA JOSEFA y DON JUAN.

DOÑA JOSEFA.

(Ap. al salir.) Hablar á don Juan siento; buscad, enamorado pensamiento, entre las protectoras

(1) Verso suelto entre dos redondillas.

tinieblas, de mi engaño encubridoras, razones persuasivas, de suerte en mi favor ponderativas que, imaginando soy su doña Elena, airosa salga yo de tanta pena.

DON JUAN.

Hermoso dueño mío, ¿sois vos la que acrédora del alma que os adora, á pesar del celoso desvarío de un poderoso ciego, atropelláis estados y sosiego?

DOÑA JOSEFA.

Bajad la voz, don Juan, que cohechados domésticos criados, puesto que estén durmiendo, estorbarán sazones que pretendo, y no ponderéis tanto el ver que á acompañaros me apercibo, pues si es vuestro el aliento con que vivo, y faltándome vos, mortal mi llanto, si un alma nos anima, un yugo nos conforma, un espíritu sólo nos informa y una suerte envidiosa nos lastima, cuando, cobarde, ausente os permitiera, y el temor en mi patria me dejara, de mí misma homicida ingrata fuera, el cuchillo yo misma me afilara; y así, si amante os sigo, á mí misma me obligo, á mí me satisfago, yo me debo á mí misma, yo me pago. Prendióte la impaciencia del riguroso Infante por competir con él, por ser mi amante, dorando su violencia con imputarle insultos entre el navarro y tu inocencia ocultos: huyendo, pues, daremos ocasiones á las malicias que el furor derrama; peligrará tu fama, y tú, que tan celoso siempre de ella, por sólo defendella, la vida has despreciado, ¿querrás vivir sin honra y desterrado? Consúltate á ti mismo, y templa celos: contradecir los cielos, cuyas disposiciones no te permiten mío, es ciego desvarío; navegas agua arriba si te opones á lo que el hado ordena. La Marquesa de Luna mejorará su suerte y tu fortuna; no te merece ¡ay triste! doña Elena. Paga, aunque muera yo, su fe constante, despósate con ella; obligarás al ofendido Infante, desmentirás á tu enemiga estrella, no correrá tu fama peligros afrentosos; y si temes, bien mío, que la llama de mis afectos, en tu amor dichosos, puesto que malogrados,